



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 93
29 DE ABRIL DE 2021**

En San Bernardo, a **29 de Abril** del año 2021, siendo las 19:20 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 93, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Cuenta Pública de la Gestión Anual y de la Marcha de la Municipalidad año 2020, según Art. 67 Ley N° 18.695 y Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República, de fecha 23 de marzo de 2020.

PRESENTADOR SR. GONZALO CORREA: Damos inicio a la Cuenta Pública San Bernardo 2020.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Muy buenas noches a todas y todos. Corresponde en esta oportunidad dar lectura al artículo 67 de la ley 18.695, dice así: El alcalde deberá dar Cuenta Pública al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna. Las autoridades locales, regionales y los parlamentarios que representan el distrito y a la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva. La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- A) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.
- B) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo. Las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- C) La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública.



- D) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.
- E) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente la fuente de su financiamiento.
- F) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en la que la Municipalidad sea parte. Las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal.
- G) Los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a este tipo de entidades.
- H) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- I) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados, de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio Educación, de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud, del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.
- J) El estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos.
- K) Todo hecho relevante de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad local y
- L) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones. La asignación de aportes en dinero a obras específicas. Las obras ejecutadas. Los fondos disponibles de la cuenta especial. La programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa. Estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando además las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obran en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la Cuenta Pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad, sin perjuicio de lo anterior, la Cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

A continuación, el alcalde don Leonel Cádiz, dará inicio a la sesión extraordinaria número 93.

SALUDO INICIAL DEL SEÑOR ALCALDE A TODAS LAS AUTORIDADES PRESENTES EN ESTA CUENTA PÚBLICA.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy buenas tardes, en nombre de Dios y la Patria doy inicio a la sesión extraordinaria número 93, cuyo único punto de la tabla es cumplir con la obligación legal de una vez al año, rendir cuenta de la gestión municipal a la comuna. Quiero iniciar esta sesión saludando a quienes nos acompañan, partir por saludar al Honorable Concejo Municipal, a la señora Concejala Amparo García, quiero saludar a la señora Concejala Orfelina Bustos, quiero saludar a su señora Concejala Soledad Pérez, al señor Concejala Ricardo Rencoret, al señor Concejala Javier Gaete, al señor Concejala Leonel Navarro, al señor Concejala Bernardo Bustos, a la señora Concejala Mariela Araya, creo que ahí los he nombrado a todos. Quiero saludar la participación especial en este Concejo Municipal a los representantes del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, cuerpo colegiado, con quien he tenido un intenso y creciente trabajo en la comuna. Hemos partido de menos a más, hemos construido una agenda de trabajo y le agradezco mucho el trabajo colaborativo, el aprendizaje mutuo y en particular, su presencia hoy día en este



Concejo Extraordinario de Cuenta Pública. Quiero saludar a la policía, los representantes de Carabineros, quiero saludar a los representantes de la PDI, quiero saludar a Monseñor González, obispo de la Diócesis de San Bernardo. Quiero saludar a los representantes de las asociaciones de funcionarios de la salud, a los representantes del mundo de la educación, de los sindicatos y gremios, a los representantes de los directores de colegios. Quiero saludar a los amigos del Cerro Chena, a las organizaciones de Derechos Humanos y a las organizaciones sociales en general que han sido invitadas o que se han conectado a esta Cuenta Pública. Quiero saludar a las vecinas y vecinos, a nuestros dirigentes sociales, a los representantes de las ollas comunes, a todos aquellos que en esta crisis de pandemia nos han acompañado y hoy se han conectado a través del foro formal del Concejo Municipal o a través de las redes sociales, a través del Facebook de nuestro municipio o a través del Instagram para llevar seguimiento a esta Cuenta Pública 2020. Vamos a ofrecer una presentación de nuestro cuerpo de Concejales y Concejales de la comuna. Muchas gracias.

VIDEO GRABADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ENTREGANDO UN SALUDO A LA COMUNIDAD RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Hola, quiero aprovechar esta ocasión para saludar a los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de San Bernardo y de nuestra Corporación de Salud y Educación, saludarlos porque han vivido un tiempo muy difícil, porque ustedes han sido la primera línea en contener a nuestros vecinos, quizás en uno de los desafíos más grandes que hemos tenido en los últimos tiempos. En este día de la Cuenta Pública no me corresponde a mí hacer la evaluación financiera ni el cumplimiento del PLADECO. Sin embargo, si hay algo con lo que me quedo, es con la remodelación de la Plaza Guarello, que a través de mi Comisión de Seguridad trabajé incansablemente durante muchos años. Ese proyecto viene a ayudar a la recuperación de los espacios públicos, pero por sobre todo a darle más seguridad a nuestros vecinos. Ese y otros proyectos que están en carpeta, que esperamos que pase esta crisis y podamos seguir trabajando para más seguridad para nuestros vecinos y vecinas de San Bernardo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Muy buenas tardes, mis queridos amigos y vecinos y autoridades de San Bernardo. Me es muy grato poderme dirigir a ustedes en estos tiempos que son tan difíciles por la pandemia que nos ha costado tantas vidas y tantas penas. Yo quiero decirles que como yo llevo muchos periodos de Concejales, muchos, muchos, en los cuales he podido intervenir en bien de nuestra comuna y también mi periodo, único período como alcalde de esta comuna, donde realmente yo me preocupé tanto de la salud de la gente, construyendo varios consultorios que ustedes bien saben cuáles fueron los que se hicieron en mi gestión. Voy a nombrar, creo que 2 o 3, Juan Pablo Segundo, consultorio Confraternidad, Joan Alsina, por dar algunos ejemplos, porque siempre estimé que había que cuidar la salud de nuestros vecinos, adultos, niños, en fin. Y por otro lado, en mi calidad de profesora de muchos años, de muchos años, también quise que la gente de San Bernardo, nuestros vecinos, nuestros amigos, tuvieran la opción de educarse, por eso, para mí la educación y la salud fueron fundamentales en mi periodo de servidora pública. Muchas gracias y un abrazo para ustedes.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Hoy quiero reconocer el trabajo invaluable de miles de funcionarios municipales y de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, quienes vivieron 2 hechos importantes como fueron el estallido social y la pandemia. Muchos vimos que por muchos meses este municipio fue atacado por el lumpen, lo que nada tiene que ver con la reivindicación social. Luego de eso vino la pandemia y decidí salir junto a ellos y a la ex alcaldesa Nora Cuevas a terreno a entregar más de 150 mil cajas de mercadería para aplacar en algo la situación económica de tantas familias. Lo que me permitió estar mucho más conectada con esta difícil realidad. Estos 2 hitos marcan



una Cuenta Pública diferente, que por un lado nos cuenta de unos pocos meses de gestión del actual alcalde y, por supuesto, el reconocimiento a la gestión anterior y cómo no, nombrar distintos hitos como fueron la compra del Canelo de Nos, la inversión más grande en pavimentación para nuestras calles y veredas. El Parque Colón 2. El mejoramiento y el comienzo de la construcción de 2 nuevos Cesfam. La presentación del teatro en la Casa de la Cultura y muchos más. Me hubiese gustado que este presupuesto municipal hubiese sido más participativo e inclusivo. Me hubiese gustado que esta administración tuviese más conexión con el área de salud y educación y que, por ejemplo, los más de 150 millones gastados en indemnización por los despidos, hubiesen sido para nuestros niños, jóvenes y profesores. Queridos San Bernardinos, quiero aprovechar este espacio para renovar mi compromiso y decirles que seguiré de la misma forma trabajando con ustedes para ver a nuestro San Bernardo seguir avanzando.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Hola, como están vecinos y vecinas de San Bernardo. Quiero saludar al equipo de salud, a los profesores, a las organizaciones sociales, a las juntas vecinales, a los artistas de San Bernardo, a los grafiteros, a los folcloristas, ay, a toda la gente que compone San Bernardo y la hace esta maravillosa ciudad, porque San Bernardo es rica en terreno, es rica en cultura, es rica en artistas. Y por supuesto contarles que ha sido mi trabajo, mi trabajo ha sido preocuparme de todo el medio ambiente, denunciar las empresas que no hacen las cosas como corresponde y que les ocasionan preocupación y problemas a los vecinos, de las placitas, de las áreas verdes, de todo el tema animal, porque soy animalista además. Entonces para mí es sumamente importante comunicarles que estoy siempre abierta a escuchar a los vecinos, a recibirlos en mi oficina. Mi oficina es un campo abierto para todas las necesidades, para todo lo que quieren los vecinos decir, y que yo sea la voz de ellos. Quiero decirles también que hemos trabajado en conjunto, en general con la Municipalidad, siempre, siempre tocando puertas, siempre escuchándome. Por suerte con este maravilloso proyecto, porque eso es lo que fue, lo que se trabajó con el alcalde de turno, el alcalde Cádiz para este increíble consultorio canino municipal popular y con la Ordenanza 41 de Tenencia Responsable, que ya es de San Bernardo, donde no solamente protege a los animales, sino que protege a los vecinos también. Si algo se me queda en el tintero, solo decirles que estoy dispuesta siempre a trabajar. Mi compromiso es la gente, mi partido es la gente, para eso vine y sobre todo decirles cuídense, cuídense, esto no es chiste, estamos trabajando con salud para que ustedes estén cada vez mejor, pero protéjense y muchas gracias. Los quiero mucho.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Hola, quiero saludar a todos los San Bernardinos y San Bernardinas que lo han pasado muy mal durante esta pandemia sanitaria y también económica, especialmente a los que han perdido, igual que yo, algún familiar para todos ellos les envío un gran abrazo. San Bernardo ha sido mi hogar durante toda mi vida, aquí están mis raíces, la de mi familia, conozco esta comuna, conozco a su gente. He recorrido muchas veces San Bernardo, por eso hemos apoyado desde el municipio y de este salón todas aquellas iniciativas que han beneficiado a las personas y sus comunidades. A los Comités de Mejoramiento de Vivienda, a los Club de Adulto Mayor, a la Junta de Vecinos a través de fondos concursables. He tratado de apoyarlo para que puedan conseguir y lograr todos sus sueños y sus anhelos. He tratado de llevar los recursos públicos a cada rincón de San Bernardo, que nadie se sienta excluido y que los recursos lleguen a todos y no siempre a los mismos. He apoyado a los profesores, como profesor en cada una sus demandas y también a los asistentes de la educación, pero San Bernardo tenemos que transformarla ahora de una comuna a una gran ciudad. San Bernardo puede y merece más, por eso vamos a seguir trabajando con más entusiasmo, con más fuerza, dedicándole más tiempo, abriéndole todo el espacio a la gente y a sus comunidades, especialmente a los que se sientan víctimas de abuso y discriminación, a los más débiles. Ese es mi compromiso, seguir recorriendo San Bernardo, su territorio y escuchando más y apoyando más a las personas y a sus comunidades. Los invito a transformar y a construir entre todos un nuevo San Bernardo más grande y más seguro. Gracias.



SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Buenas tardes a todos. Hoy día es mi última Cuenta Pública como Concejal y más que dar un discurso, quiero agradecer, agradecer la confianza de la comunidad y a los San Bernardinos de darme espacio para ser Concejal y poder aportar a esta comuna y ayudarlos en las cosas que se hubieran podido hacer, desarrollamos muchas cosas, algunas muy importantes, otras pequeñas ayudas tal vez, pero que también eran importantes para quienes lo hicieron y quiero agradecer ese espacio y esa confianza que me entregaron. Por otro lado, también la oportunidad de haber trabajado junto a la alcaldesa Nora Cuevas, y ver cómo su gestión generó un gran cambio para San Bernardo. Esta comuna tiene un antes y después, ha cambiado mucho después de su gestión. Y luego me tocó ser concejal también, junto con el alcalde Cádiz, hoy día como oposición, pero también destacar su gestión. Ha llegado a ordenar mucho la casa, a traer algunos proyectos que estaban pendientes, a desarrollar también sus propuestas y sus ideas, y creo que como todos con aciertos y errores, cada uno de ellos ha dejado un legado importante y dejaron un legado importante en esta comuna. Por otro lado, vienen elecciones pronto y habrá un cambio en los concejales. La invitación más que nada es a quienes nos reemplacen, es hacer una política mirando a los ojos, por la gente, para la gente, con la gente. Dejando de lado los gustillos personales, la politiquería, el populismo a veces, la ideología y pensar y trabajar siempre por el bienestar de la comuna y de los San Bernardinos. Es un honor haber sido concejal de esta comuna por 3 períodos. Agradecer nuevamente la confianza y desear por supuesto, lo mejor para San Bernardo y cada uno de los San Bernardinos. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Queridos vecinos y vecinas de San Bernardo, soy Jovanka Collao Martínez, Concejala de la comuna. Quisiera iniciar este importante momento en que se rinde cuenta de la gestión municipal, homenajeando a la cerca de 700 familias de nuestra comuna que han perdido algún ser querido y también a quienes han visto afectados su fuente de ingresos producto de la pandemia. Ha sido un año complejo, no sólo por todo lo que nos ha tocado vivir, sino porque además nuestro municipio sufrió un cambio de alcalde a causa de una administración que privilegió sus proyectos políticos personales por sobre el bienestar ciudadano, en uno de los momentos más duros en donde lo que se debía poner a prueba era el compromiso real con la gente de nuestra comuna. Es mi rol fiscalizador, quisiera contarles que no he dejado de mirar cada una de las acciones de la actual y anterior administración local, cumpliendo con mi función como Concejala en nuestra comuna, pero seguimos con una deuda gigante con San Bernardo. Este último tiempo hemos visto cómo se ha seguido improvisando, cometiendo los mismos errores del pasado, mientras que los barrios y las organizaciones continúan en el olvido. Al igual que ustedes quiero vivir en un mejor San Bernardo, con una administración que sea capaz de enfrentar los grandes desafíos y problemáticas que nos afectan. También quiero que nuestra comuna se recupere del abandono en el que se encuentra hace más de 20 años y que volvamos a retomar el camino por convertirnos en esa gran ciudad que todos merecemos y soñamos.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Mari mari peñi, mari mari lamngen. Hola a todos y a todas los ciudadanos y ciudadanas del querido San Bernardo. Así saludé en diciembre del 2016, cuando asumí este cargo de representación popular, con muchas expectativas, con tremendas convicciones, con valores. Pero quiero decir que después de 4 años las convicciones están intactas y en este hemicycle hemos hecho contundentes alocuciones a eso. Es una ciudad con tremendos desafíos, el patrimonio, la urbanización, el derecho a vivienda. Hemos abrazado la defensa de esas causas, como por ejemplo también el derecho a un medio ambiente próspero para nuestras familias. Vivimos tiempos tremendamente convulsionados, difíciles principalmente en lo que tiene que ver con la salud. Esta pandemia ha desnudado lo peor y lo macabro que es este sistema político económico neoliberal, donde a las personas se le está negando el derecho a las camas en el extra



sistema, en el sistema privado, hemos visto también la violación sistemática por parte de este Estado central a los Derechos Humanos, no podemos olvidar los caídos y los mutilados en la revuelta. En lo local hemos tenido un renacer con una gestión que, si bien es por pocos meses, hemos tenido tremendos gestos del alcalde Leonel Cádiz a hacer una gestión más transparente, con mayor probidad y eso lo agradecemos los San Bernardinos y San Bernardinas. Quiero agradecer también a todos quienes han transitado este viaje conmigo y que han acompañado a la concejalía, principalmente a la familia y a vecinos y vecinas. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Hola, buenas tardes, mi nombre es Leonel Navarro Ormeño, soy concejal de la comuna de San Bernardo, llevo 5 meses en mi cargo en la cual estoy feliz. Me costó llegar acá, pero estoy feliz porque estoy haciendo un trabajo social la cual me llena y estamos haciendo la pega. Todo lo que me gusta, eso es lo más importante, es mi vocación. Este año ha sido muy difícil, este ha sido un año pandémico en la cual la familia chilena aun lo estamos pasando mal. Yo como Concejal en nuestra oficina hemos ayudado a mucha gente y estamos ayudando todos los días gente. En estos 5 meses he visto mucho dolor, he visto mucha gente con problemas de salud, de trabajo, de un abrigo, de una frazada, muchos problemas. Entonces nosotros, como concejalía, estamos acudiendo y con la municipalidad que tenemos, estamos tratando de llegar a todos para ir en ayuda de los de los más desprotegidos. Así que quiero darle un saludo a toda la gente de San Bernardo, que tengan esperanza, que tengan fe, que tengan la fuerza de poder aguantar este mal momento que estamos viviendo en todo el país, yo creo que en todo el mundo, así que decirle a los San Bernardinos que cuenten con nosotros, que vamos a salir adelante. Igual ya estamos con las vacunas, estamos con todos. Así que es cosa de que seamos fuertes. Así que un saludo a todos los San Bernardinos. Gracias.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Hola vecinos y vecinas de la comuna de San Bernardo. Mi nombre es Bernardo Bustos, Concejal de la comuna desde el 8 de septiembre del 2020. Mi gestión dentro de estos 8 meses ha sido más que nada escuchar las necesidades de los distintos sectores de la comunidad. Es por eso que he apoyado en distintas instancias a los vecinos a desarrollar sus proyectos y a organizarse y a demostrar que los departamentos de la Municipalidad pueden aportar mucho a la comunidad de San Bernardo, ya que he contactado a distintos departamentos para poder desarrollar sus necesidades. También he estado participando en la entrega de las 2 Auditorías de la Corporación de Educación y Salud y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Es un gran aporte a la comunidad para que se enteren en qué se gastan los dineros públicos de la Municipalidad. Es por eso que mi gestión ha sido más que nada de escuchar a los vecinos y poder apoyarlos a sus distintas necesidades, en los distintos sectores donde pude ingresar como concejal. Así que agradezco a todos los vecinos que me han recibido en sus poblaciones, en sus hogares. Así que un gran abrazo, con gran afecto y esperar que término de año sea mejor para todos los San Bernardinos y San Bernardinas de esta comuna. Muchas gracias por comprenderme y entender mi forma de ser. Gracias.

INICIO INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a comenzar esta Cuenta Pública excusándonos de algunos saludos, quiero saludar a 3 concejales que al parecer omití a Ricardo Rencoret, al Concejal Roberto Soto, Concejala Jovanka Collado, les doy mis excusas, les pido paciencia. El informe es largo y por tanto vamos a tratar de ir lo más ordenadamente posible. Quiero saludar muy especialmente la presencia de la señora gobernadora María José Piugrrredón. Quiero saludar la presencia en conexión a esta Cuenta Pública del diputado Leonardo Soto. Quiero saludar a los Consejeros Regionales, al Consejero Claudio Bustos, al Consejero José Soto y al Consejero Christopher Espinosa, gracias por conectarse y estar presente en esta Cuenta Pública. Quiero saludar al señor Secretario General de la



Corporación de Educación y Salud, Gustavo Ruz. Quiero saludar a la señora Directora de Salud, señora Lorena Suazo, doctora. Quiero saludar a la señora Mónica Aravena, Directora de Educación de la comuna. A los directores y directoras del municipio. Dejar un saludo a todos aquellos que estén conectados y estén viendo, y que tal vez pudiésemos por esta larga lista, haberlos omitido.

Aquí estamos en la Estación de San Bernardo, nombrada Patrimonio Nacional, el año 1981. La estación de San Bernardo fue construida en 1857, haciendo una de las primeras conexiones hacia el sur junto con San Francisco de Mostazal. Tiene 2 hechos que lo hacen célebre a la primera década de su existencia. La segunda llamada telefónica que se hizo en la historia de Chile se hizo usando la red de telégrafo que unía la Estación Central con la estación de San Bernardo. Y luego, varias décadas después, en un lamentable hecho el año 1955, colisionan acá una locomotora con un tren que se dirigía a San Rosendo. Fue un hecho de impacto nacional donde fallecieron 45 compatriotas. En el año 81 fue nombrado Monumento Nacional, esta hermosa infraestructura, nosotros la hemos querido poner en valor, salir del edificio municipal y venir a este monumento histórico a dar la Cuenta Pública y esperamos que a partir de ahora comience junto con la empresa de Ferrocarriles del Estado, un proceso de puesta en valor y recuperación de este hermoso edificio público. Quiero aprovechar, además de agradecer a la empresa EFE por haber tenido la deferencia de permitirnos atrás de la estación, en las inmediaciones, poder hacer esta Cuenta Pública y mostrarla como patrimonio de San Bernardo, que ha estado bastante abandonado y queremos definirnos como San Bernardinos a cuidar y a recuperar.

Doy una explicación sanitaria, estamos presente en un espacio abierto, exactamente detrás, al lado poniente del edificio Estación, estoy yo, el Secretario Municipal y 5 funcionarios, entre quienes asisten administrativamente y técnicamente la sesión. La normativa me permite cuando el trabajo es con la voz, existe la locución actuar sin mascarilla, a partir de este momento estoy absolutamente solo en el set y por tanto podemos hacerlo sin la mascarilla de rigor, a fin de poder dar los mejores datos y describir con mayor claridad la marcha de la gestión municipal.

Hemos llegado a la gestión municipal con el ánimo de escuchar, con el ánimo de recorrer la comuna y prestar oídos, escuchar y recorrer el territorio. Ese fue el primer impulso que nos llevó una vez asumida la gestión, saber del dolor de los San Bernardinos. Saber de aquellas cosas que le dañaban, de aquellas cosas que por muy apartado del centro, muchas veces no lograban ser escuchadas. Y después de este camino y de varios meses de intenso trabajo, hemos venido a dar esta Cuenta Pública, contentos, contentos de la labor realizada. Y estamos contentos por Chile, estamos contentos porque el Presidente Piñera no logró quitarles el derecho a las familias chilenas de retirar a su 10%. Estamos contentos porque las representantes del Presidente Piñera en esta comuna no lograron que esta Cuenta Pública no se hiciera. Hubo varias maniobras a fin de que esta ceremonia en este lugar no se llevara a cabo, eso nos pone contentos porque la transparencia, la Cuenta Pública, trabajar de cara a la ciudadanía no es solo un deber de cada representante público, porque también desde el cargo se puede ejercer como un derecho, un derecho a expresarse, a dar Cuenta Pública, a comunicar a los vecinos las cosas buenas, las cosas malas, el estado de los asuntos tal cual el representante público los haya encontrado en la institución que asuma, así que eso nos tiene contentos, nos llama a cumplir un deber y también a ejercer un derecho como representantes públicos San Bernardinos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La ejecución presupuestaria y situación financiera del municipio. Durante el año 2020 y parte del 2021 hemos encauzado nuestros esfuerzos en optimizar la captación de recursos y mejorar nuestra capacidad de gestión, realizando un trabajo mancomunado con las diversas áreas municipales que nos permitió en el último



semestre del 2020, un incremento de ingresos percibidos, aumentando en un 24.29% los ingresos en el último trimestre comparados con el trimestre anterior. Los ingresos totales del ejercicio 2020 alcanzaron 48.870 millones, lo que representa una disminución a los ingresos del 12.97 % del presupuesto inicial cifrado para para el 2020. Esto habla de los complejos momentos en que nos tocó asumir la gestión y por tanto, sólo nos quedaba dedicarnos a incrementar la captación de ingresos para la Municipalidad de San Bernardo, lo que se ha traducido que en el primer trimestre del 2021 los ingresos comparados con el primer trimestre del 2020 ya aumentaron en un 12%. Cuáles son los principales ingresos que percibió el año 2020 la Municipalidad de San Bernardo? Los ingresos por patentes municipales con 9.615 millones de pesos. La participación del Fondo Común Municipal con 18.073 millones de pesos. Los permisos de circulación y las licencias con 4.028 millones de pesos. La participación en el impuesto territorial con 7.228 millones de pesos. Las multas por 3.520 millones de pesos. En el caso de las multas, que reflejan directamente un comportamiento en la economía familiar y ciudadana, durante el 2020 tuvimos una baja de 23.73% de los ingresos a la baja. Respecto a los gastos el año 2020 se realizaron una serie de actividades enfocadas para realizar esfuerzos en ayuda de la comunidad afectada por la pandemia y por los factores económicos que impulsa el confinamiento a la cuarentena. La ayuda social tuvo un gasto total devengado de 1.374 millones de pesos, con un incremento de 7.66 respecto al año anterior, pero particularmente en el ítem alimentos, el aumento de aporte económico en particular en aquello, en la ayuda social fue del 86.4%. Sin embargo, como es nuestra responsabilidad informar el gasto durante el año 2020 por 51.052 millones de pesos, de los cuales 21 millones tuvieron que ser destinados a los servicios públicos de la comuna. En la misma línea, el municipio debió mantener activo el aparato municipal y por tanto, destinó en gasto de personal 3.311 millones de pesos. Así también en materia de subvenciones en apoyo permanente a la salud y a la educación municipal, a nuestras organizaciones de la sociedad civil, tuvimos una destinación presupuestaria de 13.180 millones de pesos, también gastos relacionados con iniciativas de inversión propia municipal en la comuna de San Bernardo por 1.800 millones de pesos. Todos sabemos la relevancia de mejorar y mantener la estructura de la comuna. El gasto en mantención de alumbrado público fue de más de 1.900 millones de pesos y la mantención de áreas verdes alcanzó el año 2020 a los 4.431 millones de pesos. Estamos trabajando para actuar con responsabilidad fiscal en el uso de los recursos públicos, sin embargo, estos esfuerzos se hacen insuficientes. Hemos recorrido yo como alcalde y muchos otros alcaldes de la zona sur de Santiago en llamados reiterados al Gobierno que en el proceso de pandemia también el 2020, acudan en ayuda de los vecinos, de las familias San Bernardinas, pues todos estos esfuerzos presupuestarios, con la situación de pandemia y la situación económica de las familias San Bernardinas, aun así, nos parecen insuficientes.

Respecto a lo descrito mientras se realizaba una auditoría desde el 17 de noviembre de 2020. Nuestra administración tomó la decisión de generar medidas de mejoramiento, según nos indicaba la propia Dirección de Control del municipio y la Contraloría General de la República, que nos hizo llegar un sumario respecto a la contabilidad y otras áreas administrativas del municipio. En qué áreas tomamos medidas?, en la actualización del activo fijo, en los ajustes contables, en la conciliaciones bancarias. Armamos un nuevo equipo contabilidad que realizó un levantamiento del proceso contable y pudo determinar y detectar situaciones anómalas en los registros de los hechos económicos del municipio. Sobre aquellas anomalías, quisiera poner algunos ejemplos, eliminación de obligaciones contables en nuestra contabilidad municipal, eliminación de decretos de pago, depreciaciones al activo no realizadas, ajustes contables que no están permitidos por el Instructivo de procedimiento de la Contraloría General de la República, hubo modificación de los estados financieros fuera del plazo legal, entre otros hallazgos de carácter técnico. También se pudo verificar que nuestro personal en materia de contabilidad necesitaba más capacitación, más actualización. Como medidas correctivas a lo descrito anteriormente, se procedió a capacitar en materia contable a todo el personal del departamento, verificando un gran potencial de Recurso Humano, aptitudes y valores de responsabilidad respecto a la administración pública, nos lleva a la conclusión que sólo faltaba voluntad, liderazgo y responsabilidad administrativa pública. Otra medida muy significativa fue adoptar y



resolver los informes hechos por la Contraloría a la Dirección de Control, propiciando un ambiente de colaboración y trabajo en conjunto para resolver todas las observaciones que los organismos fiscalizadores nos indican. Nuestra gestión tomó muy en serio la necesidad de hacer caso, de obedecer aquellas indicaciones que nos hiciera la Dirección de Control Interno y la Contraloría General de la República como autoridad fiscalizadora de nuestras acciones públicas, no las eludimos ni las omitimos, nos dimos a la tarea señalada.

Como una de las acciones correctivas, también se procedió a implementar la absoluta transparencia contable, enumerando los aciertos y errores del día a día que se derivan de aquello, de acuerdo a la normativa legal que nos permite confiar en los registros de nuestras finanzas municipales. Adicional a las medidas tomadas de nuestra administración, debo informar las conclusiones a las cuales llegó la auditoría externa encargada por el Concejo Municipal en Concejo Ordinario y ejecutado a partir desde el 17 de noviembre del año 2020. Nuestra auditoría externa determinó los siguientes puntos de observación:

- Existen debilidades importantes en los procesos contables de la Municipalidad, que falta potenciar el control continuo de los procesos en estas unidades. Lo que implica un alto riesgo, no solamente en los términos de información financiera contable, sino también en el proceso de toma de decisiones relevante para los planes y objetivos de la administración y, en definitiva, para el beneficio de las y los San Bernardino.
- Debilidades en el proceso de registro contable que pueden afectar la calidad de los reportes financieros que se generan a partir de esta información.
- Inconsistencias en los balances patrimoniales correspondientes a la Municipalidad de San Bernardo desde los años 2017 a julio de 2020, publicados para la Contraloría General de la República y la contabilidad que mantiene actualmente la Municipalidad de San Bernardo. Sin duda todos sabemos que nos queda una tarea de corto y largo plazo.
- La búsqueda de una mejora continua de los procesos administrativos que beneficia al municipio en su gestión, a la información financiera, a la administración para tomar decisiones en favor de los vecinos y vecinas de San Bernardo. Es por esto que informo a toda la comunidad que adicional haber hecho esta auditoría, entregaremos el informe final a la Contraloría General de la República. Esperamos que objetivamente el organismo contralor haga su evaluación y tengamos un pronunciamiento formal sobre esta auditoría del organismo competente.

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero referirme a la acción y al desarrollo del Consejo de Seguridad Pública durante el año 2020 en cada sesión, particularmente de septiembre a diciembre, como indica la ley, se fue informando en el Consejo de Seguridad Pública los avances de la ejecución del Plan de Seguridad Comunal, todos aquellos objetivos, todos aquellos componentes del Plan fueron siendo informado, cumplidos en 8 de sus partes al 100%. Los resultados parciales de los componentes del Plan de Seguridad Pública, sólo se restringen en aquellas áreas que los objetivos requerían actividades presenciales y como en ésta y en muchas áreas de la administración pública han sido retrasados para cuando se puede actuar de manera presencial post pandemia.

Las actividades de la acción en terreno de la Dirección de Seguridad Pública, quisiera decir que fueron ejecutadas más de 22.500 actividades. Me refiero al patrullaje, al encuentro con vecinos, acciones preventivas, fiscalizaciones en las ferias, acompañamiento en acciones de bomberos, ambulancias, Carabineros, procedimientos en violencia intrafamiliar y un énfasis particular en este período de visita a dirigentes vecinas y vecinos. Quiero decir que



quizás uno de los pasos más importantes que hemos dado en materia institucional en Seguridad Pública es crear en un decreto del 11 de noviembre de 2020 la Dirección de Seguridad Pública, esto significa contar con una dirección, con un Departamento de Seguridad Pública, una sección operacional, un Departamento Seguridad Pública y apoyo a la gestión municipal, un Departamento de Control y seguimiento de la auditoría participativa y una unidad de comunicaciones de la misma dirección. Tenemos desde noviembre del 2020 una Dirección de Seguridad Pública en San Bernardo. Este mismo cuerpo de profesionales y funcionarios fue capacitado en áreas de competencias muy necesarias para el trabajo de prevención ciudadana, una capacitación en el abordaje y comprensión de la violencia contra la mujer, impartida por las mismas profesionales del centro de la mujer. Una capacitación en enfoque gerontológico, buen trato hacia las personas mayores y herramientas para el abordaje de personas con demencia, sensibilización comunitaria, el enfoque de derecho para personas en situación de calle y finalmente, un curso de introducción a la mediación comunitaria y vecinal. Se ha dado un gran avance hoy día y con la aprobación del Concejo Municipal, hemos comprado 4 vehículos de seguridad ciudadana.

Tenemos financiado por parte de la Secretaría Prevención del Delito, la compra de 2 motos de seguridad ciudadana y una camioneta, este es un incremento de 7 vehículos para patrullar y acompañar a los vecinos en las tareas de seguridad pública en los barrios de la comuna, lo que significa pasar además, hemos reasignado un vehículo de la alcaldía directamente al 100% a actividades de seguridad pública, lo que significa que a junio de 2020 el municipio de San Bernardo va a pasar de 11 patrullas a 20 a reforzar y a cubrir con más prevención y más seguridad el territorio comunal, quiero agradecer el trabajo de los funcionarios profesionales de la Dirección de Seguridad Pública.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Existe en la función municipal, una gran y contundente área de gestión de alta responsabilidad social, que a veces, por constituirse inevitablemente en su composición legal como un organismo distinto, parece de la cual no siempre se nos ha informado, que es la Corporación Municipal de Educación y Salud. Allí, en lo que se llama la Administración Central, hemos dado un salto, hemos dado una intervención profunda al modelo de administración, para sacarlo de cierto desorden administrativo de cierta inmediatez, de cierta forma de hacer las cosas, apegándose prácticamente al derecho privado y a veces olvidando que se administra y se está a cargo de fondos públicos para llevar educación de infancia, educación a niñas y niños y adolescentes de la comuna y salud a los que lo necesitan en la comuna de San Bernardo. Por tanto, nos vimos en la gran necesidad de intervenir centralmente la administración de la Corporación de Educación y Salud. Enfrentamos el problema de las conciliaciones bancarias y el balance confiable. Durante los últimos meses se priorizó la regularización de la conciliación bancaria, permitiendo identificar y contabilizar en el sistema de la corporación para cumplir con las tareas propuestas de facturas, comprobantes, comprobantes contables, comprobantes de egreso y otros documentos contables. Para lograr esto se realizó una revisión y digitalización de más de 3.000 documentos y transacciones. Además, se realizaron, se analizaron las cuentas contables de la corporación desde el año 2005 en adelante, para llegar a la información fidedigna respecto a los saldos de las cuentas de la Corporación de Educación y Salud. Eso permite que la Corporación tenga por primera vez en mucho tiempo una contabilidad al modo exacto y actualizada al año 2020, producto de este esfuerzo es que se pudo obtener el balance 2020, confiable, cuya fuente de información es extraída directamente del sistema contable que tiene la Corporación de Educación de Salud, que contiene el estado de situación financiera, los estados y resultados, el estado de cambio, el estado de patrimonio neto y las notas explicativas correspondiente. Todo lo anterior separado por las áreas respectivas de educación, salud, infancia y también con un consolidado corporativo. Es decir, hoy día tenemos una contabilidad confiable, accesible en las 3 áreas, vista en cada una de sus áreas de gestión o de manera global. Una contabilidad saneada, transparente y ordenada. El



primer reporte de ejecución presupuestaria separado por áreas en la Corporación Municipal en Educación, Salud, Infancia. Para su diseño se implementó un instrumento que permite observar los ingresos y gastos existentes en cada una de estas áreas de la corporación, de forma global o de manera desagregada según el plan de cuentas existentes, permitiendo identificar el detalle de ingresos y de la cantidad que traspasa esos recursos. También se pueden ver los datos en detalle, diferenciando los gastos en remuneraciones y en operaciones. Actualmente, esta herramienta permite que para este año 2021 podamos obtener reportes mensuales extraídos directamente del sistema Softland con el que se valida la contabilidad y no se manipula la información, por tanto, se reporta una contabilidad confiable.

Por primera vez la corporación municipal paga al día sus cotizaciones a los trabajadores y trabajadoras. El proceso se ha realizado bajo los tiempos establecidos en un proceso de remuneraciones normal, cumpliendo con la fecha determinada para esto, previo al cambio de la administración, el pago de las provisiones se hacía a lo menos con dos meses de atraso, generando una problemática para las trabajadoras y trabajadores, además del pago de intereses innecesarios para la corporación y que, por cierto, constituían un irresponsable detrimento al patrimonio de esta misma.

Se realizó un proceso de rectificación de gasto frente a la Superintendencia de Educación. Este ha sido un tema histórico y de alta preocupación de los apoderados, estudiantes y profesores de la educación pública de San Bernardo. Se realizaron rectificaciones de gasto en el área de educación por el orden de 3.363 millones de pesos de una totalidad de 11 mil millones por rectificar, el saldo que queda será rectificado en el proceso siguiente. Esto significa que las plataformas de educación no se nos abren por mandato del sistema a fin de sanear cuentas y esclarecer gastos. Con esta acción se regulariza un monto importante de recursos que estaban mal imputados en la plataforma del Ministerio, mejorando sustancialmente la gestión de la corporación y reduciendo las regulaciones que se deberán hacer a futuro, preparados institucionalmente para enfrentar el traspaso del servicio educacional de acuerdo a la Ley 21.040. Nos hemos dedicado a la implementación de una nueva política de remuneraciones donde cada pago, cada asignación, cada bono, cada uno de los asuntos contables que están detrás del salario de un trabajador o trabajadora, están justificados legalmente y se encuentran registrados absolutamente en nuestra contabilidad. La implementación de esta nueva política de remuneraciones, la cual tiene como objetivo orientar los esfuerzos en ordenar y equiparar paulatinamente una mejora de sueldos, lo que ha permitido a través de criterios objetivos, aumentar la remuneración a los funcionarios de administración central que presentan los sueldos más bajos. Estamos haciendo un estudio para hacer una segunda fase de este reajuste a quienes menos ganan en Administración Central para el año 2021. Realizamos también por encargo del Concejo Municipal y, por qué no decirlo mucho antes de que asumiéramos la gestión, por clamor ciudadano, una auditoría externa a la Corporación Municipal de Educación y Salud. En más de 12 años que no se hacía una auditoría a esta administración realizando un proceso transparente, por una decisión tomada en el Concejo Municipal, sin perjuicio, que es una corporación de derecho privado, se realizó una licitación pública, la cual comenzó con la conformación de una mesa de decisión de adjudicación, compuesta por un representante del alcalde, 2 Concejales representando al Concejo Municipal, el Secretario General y el Gerente de Administración y Finanzas. Dicha Auditoría fue ejecutada por la empresa BDO la cual analizó el período que comprende desde el 1 de enero de 2015 y hasta el 30 de agosto de 2020, entregando los resultados ante el Honorable Concejo Municipal, adjuntando los informes respectivos y poniendo a la vista un proceso de diagnóstico preocupante referente a los estados financieros y procesos administrativos deficientes, lo que pone en alerta a esta administración y nos empuja a poner énfasis en el desarrollo de nuevas estrategias que permitan corregir las deficiencias y mala praxis, y además, colaborar con la mejora continua de una nueva gestión en las 3 áreas sobre las que tenemos responsabilidad Infancia, Educación y Salud. Del mismo modo de la auditoría pública hecha al municipio, hemos tomado la decisión de hacer llegar a la Contraloría General de la República los resultados y los hallazgos de esta auditoría externa ordenada en la Corporación Municipal



de Educación y Salud. También durante este periodo se crearon procedimientos e instructivos para guiar y mejorar el trabajo administrativo interno de la Corporación de Salud. Instructivos y procedimientos que son públicos, son conocidos, son accesibles, que cualquier ciudadano o funcionario los pudiera reclamar respecto a lo que está ocurriendo en la administración interna de esta corporación, que tiene un presupuesto superior a los 96 mil millones de pesos, dada la inexistencia de procesos definidos dentro de los equipos de trabajo, se levantaron con las jefaturas y equipos respectivos un total de 7 procedimientos y 7 instructivos en las áreas de infraestructura, adquisiciones, tesorería y Recursos Humanos. Esto ha permitido optimizar el quehacer de la corporación e identificar las mejoras pertinentes en los temas como son las Compras Corporativas, los contratos a proveedores, el pago a proveedores, las contrataciones de personal, entre otras acciones administrativas internas. Finalmente se aprobó y se realizó y se aprobó por parte del Directorio de la Corporación de Educación y Salud un nuevo ajuste al organigrama, un trabajo de estructura organizacional para lograr la modernización de la corporación que promueva una gestión horizontal de control y de recursos, entre otros. El objetivo es dar una nueva estructura detectando fortalezas y oportunidades de mejoramiento para pasar a una mejor y más transparente administración. Dos hechos relevantes respecto a la gestión en la Corporación Central este año hemos sido notificado como presidente de la Corporación respecto a la querrela presentada por el Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría General de la República, que deriva de una auditoría de platas SEP por los años 2016-2018, ejecutados por un monto de 9 mil millones de pesos en la Corporación de Salud y Educación de San Bernardo. Esta auditoría se encuentra hoy día en manos de la Fiscalía de San Bernardo, hemos sido requeridos respecto a la información de este procedimiento de administración de platas SEP por parte de la Fiscalía y han sido y serán prácticamente citados a declarar una serie de funcionarios públicos que hubiesen obrado o participado en aquel proceso administrativo. También por iniciativa nuestra hemos puesto a disposición los antecedentes que obraban en la administración anterior respecto a la conducción del área de infraestructura de la Corporación Municipal de Educación y Salud, pues hemos solicitado que el Ministerio Público investigue eventuales delitos en la administración de 110 millones de asignación directa mal rendidos u obras que parecen existentes y no se han ejecutado en nuestra corporación. Quedan otras acciones judiciales que no es del caso mencionar, pero creo que estos 2 casos, la querrela hecha por la Contraloría General de la República y por el Consejo de Defensa del Estado por platas SEP en una auditoría sobre 9 mil millones de pesos y la querrela presentada por nosotros por el manejo de fondos asignados por 110 millones de pesos en el área de infraestructura, me parecía de todo rigor informarlo en la Cuenta Pública y a la comunidad.

CUENTA PÚBLICA EN EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Respecto a la tarea de educación, quisiera referirme en términos generales, que la crisis sanitaria por Covid ha impuesto desafíos tremendos a la educación chilena, en la comuna y el país, en particular a la educación municipal. La interrupción de clases presenciales ha significado un tremendo esfuerzo, no sólo de administración, sino que particularmente por parte del cuerpo de profesionales que educa en nuestra comuna, profesoras y profesores, equipos directivos, asistentes de la educación han tenido que reinventar completamente un sistema para garantizar el derecho a la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes. Es un periodo especial donde cada uno de los procesos formales y exigibles al proceso educativo se han reinventado y se han ordenado en función de dar cumplimiento a la normativa en educación. El Plan de Mejoramiento Educativo PME durante todo el año académico se ha coordinado y monitoreado el avance en los 41 colegios, sus planes de mejoramiento ejecutivo, lo que se establecen en acciones y estrategias en el marco de la Ley 20.248 y la Ley 20.529. El Plan de Desarrollo Profesional Docente, también todo el año se monitorea y coordina el cumplimiento y la ejecución de estos planes locales y en los establecimientos destinados al desarrollo profesional. Estos planes se enmarcan en la Ley 20.903 que creó el sistema de desarrollo profesional docente en la última reforma educacional de la Presidenta Michelle Bachelet. Como resultado, en esta área se encuentra el Plan de Desarrollo Profesional



Docente, además de los planes establecidos desde el propio establecimiento. En Educación durante el año 2020, se postuló 7 establecimientos para obtener la certificación medioambiental a través del Ministerio del Medio Ambiente, de los cuales ya se encuentran 5 certificados y los otros 2 están en proceso. Los establecimientos Pilar Moliner, Baldomero Lillo, Cardenal Antonio Samoré, Fidel Pinochet, Eliodoro Yáñez, Colegio Javiera Carrera y Cardenal Samoré, que van camino o están ya certificados por el Ministerio de Medio Ambiente.

En el Plan Anual de Desarrollo Municipal, finalmente es donde están contenidos todos los propósitos del año. Como cada año la educación se planifica en un año, en un plan municipal donde es aprobado según por ley, lo obrado a nivel comunal y en cada uno de los establecimientos, y es aprobado finalmente por el Concejo Municipal de la comuna. Terminó el período de 19 directores de la comuna de los 41 establecimientos y correspondió desde hace 3 meses llevar a cabo el concurso de directores en 19 colegios. Este concurso fue hecho como corresponde a la ley, a través de la alta Dirección Pública, con un informe que llega a una comisión comunal y luego son entregadas al alcalde las ternas en cada uno de los procesos concursables de cada establecimiento educacional. Han sido el año 2020 llamado a concurso 19 colegios y hace pocos días nombrados los 18 de esos 19 directores:

1. Centro Educacional Baldomero Lillo,
2. Liceo Nuevo Porvenir,
3. Liceo Polivalente Lucila Godoy,
4. Escuela Carlos Condell,
5. Escuela República de Estados Unidos,
6. Escuela Diego Portales,
7. Escuela Cardenal Antonio Samoré,
8. Liceo Nacional Bicentenario,
9. Liceo Polivalente Fidel Pinochet,
10. Escuela Mahuida,
11. Liceo Industrial Hardware,
12. Escuela Alemania,
13. Escuela Teresa García Huidobro,
14. Escuela Básica Antupillán,
15. Colegio Jaime Guzmán Errázuriz,
16. Centro Educacional Padre Hurtado,
17. Escuela Haras los Cóndores,
18. Escuela Santa Teresa de Los Morros,
19. Escuela Javiera Carrera Verdugo.

Quiero ofrecer y asegurar la disposición de los antecedentes de este concurso a las Concejales y Concejales. Creo no incumplir la ley si cualquier miembro de este cuerpo colegiado pudiera acceder a las ternas sobre las cuales resuelve el alcalde. Informo en esta Cuenta Pública que ninguno de los 17 directores nombrados, todos aquellos encabezaban sus ternas, las ternas que hemos recibido como conclusión del proceso de Alta Dirección Pública y de la Comisión comunal, en algunos casos no fue nombrado el profesor a director que encabezaba una terna por la sola razón que quien estaba primero estaba siendo seleccionado ya con mejor puntuación para otro colegio. Nos hemos apegado rigurosamente a quienes mejor exhibieron un puntaje en el proceso técnico de calificación. Quiero además decir que un proceso importante en materia educativa durante el año 2020 fue la conformación de la Mesa Pública de Educación, un espacio de recuperación de las relaciones laborales, un espacio donde nos dimos cita, estuvieron allí permanentemente el Colegio de Profesores, su directiva, el sindicato de profesores, el sindicato de profesores del Liceo Industrial, la Asociación de Directores Municipales, el Sindicato de Asistentes de la Educación, todas aquellas representaciones de trabajadores que tiene la comuna en la educación municipal, nos constituimos en un espacio deliberante, fijamos el calendario. Además, durante todo el 2020, cada vez que nos reunimos lo hicimos en sesiones abiertas,



transmitidas directamente a la ciudadanía para que conocieran y supieran de nuestro debate. Esto no significa que las relaciones laborales se fueron al cielo y que anduvo todo bien, porque la relación laboral es una relación de madurez, una relación donde se devuelve la seriedad y el respeto por los trabajadores. Se elude y se deja atrás infantilizar la relación empleador-empleado. Y muy por el contrario, se establecen los temas críticos y se discute con seriedad y muchas veces en buena lid y democráticamente nos hemos confrontado seriamente para buscar soluciones laborales para nuestros trabajadores y trabajadoras de la educación. Hemos enfrentado y hemos deliberado colectivamente cómo enfrentar la pandemia y cómo garantizar el proceso educativo para nuestras niñas, niños y adolescentes. Estamos muy orgullosos de este proceso de mesa de la educación pública que esperamos continúe deliberando y buscando soluciones para la comunidad durante todo este 2021.

CUENTA PÚBLICA EN SALUD.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Respecto al área de salud, donde hemos tenido que enfrentar un gran desafío, la pandemia nos obligó a buscar estrategias de atención de salud orientadas a la población de las familias, en medio de la incertidumbre, del aumento sostenido en el tiempo del número de contagios en la comuna, en el país y con una alta exigencia a la capacidad de la red asistencial. Con mucha fortaleza, fortaleciendo mucho el sistema de atención a domicilio, con el fin de evitar desplazamiento, aglomeraciones, respetar los aforos y evitar la exposición innecesaria y riesgos de contagio sobre todas las personas enfermas y crónicas. Entrega a domicilio de medicamentos a personas con enfermedades crónicas por 6 meses, beneficiando a 40 mil personas, también fármacos para personas con problemas oculares, beneficiando 2.135 pacientes con glaucoma controlados en nuestras 2 unidades de UAPO oftalmológicas. Atención domiciliaria de personas con enfermedades crónicas, postradas y con dificultades para el desplazamiento, incluye también medicina, procedimientos de enfermería para 858 pacientes de la comuna. También se brindó atención en domicilio a personas mayores de 65 años con dificultad visual, las cuales accedieron a evaluación en domicilio por tecnólogos médicos, elección de sus marcos y entrega de lentes. En materia oftalmológica domiciliaria se atendieron 278 personas y se entregando 188 lentes.

También se brindó atención, se implementó un programa odontológico para personas mayores, atendiendo a un total de 179 personas, incluyendo también a sus cuidadores.

Se ha implementado desde hace varios meses, inicialmente en convenio con el área sur de salud y luego también con implementación con financiamiento municipal, la modalidad que ha permitido la hospitalización domiciliaria. Esta es una modalidad que ha permitido además mantener con oxigenoterapia en sus domicilios a pacientes Covid, que requieren un aporte de oxígeno de baja concentración para luego recibir su alta o, si es necesario, ser derivado al sistema hospitalario. A la fecha se han brindado durante año 2020 atención hospitalaria a pacientes respiratorios a más de 470 personas y se han atendido 10.000 procedimientos médicos.

Se ha trabajado desde la salud primaria en una lógica de acceso y equidad, fortalecer el acceso a la salud de las personas que por territorio o conectividad no tienen la posibilidad de un acceso inmediato a nuestros 7 centros de salud. Hicimos una prueba y luego invertimos en telemedicina. Durante el mes de septiembre se realizó un programa piloto en todo el sector rural correspondiente a la Rivera del Maipo, sector de Lo Herrera y Rinconada de Chena, beneficiando a la personas con enfermedades crónicas cardiovasculares descompensados. Se llegó de esta manera a 140 familias atendidas por un doctor a distancia con tecnología de telemedicina. Esta solución llegó para quedarse porque luego del plan piloto hubo una inversión municipal de 90 millones de pesos donde se adquirieron los equipos y estarán funcionando durante todo el 2021 atendiendo pacientes descompensados en territorios apartados con telemedicina a fin de no postergar su atención y no generar el riesgo de contagio en el desplazamiento o generarles más dificultades en las patologías que exhiben.



Pudimos, durante el 2020 asumir uno de los sectores con menor conectividad de la comuna, el sector de La Estancilla, donde se construyó una estación médica, allí alrededor de 200 familias no contaban con un lugar propio de atención en su territorio. Durante el mes de septiembre se entregó el edificio construido para finalmente brindar la atención en el territorio y de esta manera disminuir la brecha de acceso a los centros de salud con nuestros vecinos de La Estancilla. Finalmente, hemos aumentado la resolutivez de la atención primaria de salud, el objetivo es poder incorporar tecnología que permita resolver a nivel local problemas de alta complejidad, de manera de evitar consultas a otro nivel hospitalario que se encuentran saturados. Un hito importante durante la pandemia fue poner al servicio de la comunidad una unidad de observación prolongada respiratoria con incorporación de equipamiento hospitalario y personal estrenado en el poli respiratorio, reconocido últimamente por el servicio de Salud y el Minsal en coordinación con el Hospital El Pino. Tenemos un centro especializado reconocido por el sistema, el poli respiratorio que nos acompaña y nos ayuda a que muchos de nuestros pacientes de la atención primaria, finalmente estando descompensados y en urgencias, no lleguen al hospital. El poli respiratorio ha brindado atención a 425 pacientes, de los cuales lamentablemente 225 posteriormente fueron derivados a la UCI y los restantes fueron felizmente dados de alta a partir de esta intervención pre-hospitalaria.

En testeo y trazabilidad, desde el inicio de la pandemia, la comuna ha sido proactiva en relación al testeo al PCR y a los test rápidos. Actualmente funciona una unidad centralizada de trazabilidad ubicada en el Canelo de Nos, coordinando acciones con los centros de salud, donde también se continúa haciendo trazabilidad, llegando a un promedio en los días más alto de 2.700 llamados diarios.

El Servicio de Salud autorizó también el diagnóstico de Test Antígeno en el SAR y últimamente en 3 centros de salud Juan Pablo Segundo, Raúl Cuevas y Raúl Brañes, prontos a iniciar esta actividad.

En la vacunación, la comuna lidera un proceso en las 11 comunas del área sur de salud. Cuenta a la fecha con 5 puntos de vacunación masiva, incorporando últimamente la vacunación al auto en el Mall Plaza Sur, pues desde el principio que estamos vacunando en el centro del Canelo de Nos, en el polideportivo del Estadio Luis Navarro Avilés, en nuestro Gimnasio Municipal, en la Escuela Estados Unidos y en la Escuela René Schneider. Hemos desplazado la vacunación de los centros de salud porque es un proceso masivo que requiere estacionamiento, requiere aforo y requiere después de la vacunación, que los pacientes hagan 30 minutos de espera. Por tanto, el Canelo de Nos, el Polideportivo y todos estos recintos brindan todas las condiciones para atender debidamente a las San Bernardinas y San Bernardinos. Se han aplicado vacunas en primera dosis 96.300 en San Bernardo y 75.208 vacuna en segunda dosis. En primera dosis hemos vacunado el 56% de la población total y en segunda dosis el 44% de la población total, de mantener el suministro de vacunas en forma más o menos estable y mantener los equipos y el dispositivo vacunatorio que tenemos, nosotros esperamos superar el 70% de la vacunación sobre la primera semana de junio, lo que podría ya generar un indicador más o menos contundente para tener una expectativa de una comuna grande como San Bernardo aspire clínicamente a tener lo que se llama cierta inmunidad de rebaño.

Quiero hacer finalmente una especial mención a los centros de salud, a las trabajadoras y a trabajadores de la atención primaria. Aquellos que han atendido todo el año, aquellos que han enfrentado por sobre su salud personal, la salud de las vecinas y vecinos de San Bernardo, se pusieron en riesgo y no bajaron los brazos. Hoy día los centros de salud, sus trabajadoras y trabajadores, están trabajando en 3 frentes, atienden habitualmente las patologías de quienes concurren a los centros de salud, particularmente a las familias que registran algún contagio Covid. Han asumido el programa anual de vacunación contra la influenza y están sus equipos vacunando en toda la comuna, en los centros vacunatorios que hemos descrito. Vaya nuestro agradecimiento y nuestro homenaje. De tener, ojalá una



pronta salida a esta pandemia donde nuestras trabajadoras y trabajadores, las directoras y directores de los centros de salud, hacen cada día un gran esfuerzo por dar satisfacción a la demanda sanitaria que tanto requiere el país y nuestras familias.

Estamos hoy día con una acumulación desde que partió la pandemia de 20.484 contagios. Nuestra tasa de activo es del 329.4, altísimo y tenemos una estabilidad pero muy alta en la comuna, en la última semana, nuestros últimos casos activos registran 1.103 contagios activos en este minuto en la Comuna. Vaya nuestra fuerza, nuestro agradecimiento, el empuje y la creatividad a todo el sistema de salud primaria de San Bernardo. Muchas gracias por el esfuerzo, los seguiremos acompañando y coordinando en el trabajo cotidianamente en terreno, como lo hacemos cada semana.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. OFICINA DE LA MUJER.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En el ámbito municipal quisiera dar cuenta de algunos aspectos relevantes del trabajo en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Quiero partir por el ámbito de la Mujer, aquí hemos implementado un equipo transversal de profesionales de distintas disciplinas y de distintas direcciones que se dieron el trabajo de sistematizar y ver los desafíos y problemáticas institucionales en materia de Derechos de la Mujer y Respeto entre los Géneros, generando además capacitaciones e interviniendo con sugerencias para ir apuntando paulatinamente a que las políticas públicas municipales tengan perspectiva de género. Un equipo transversal que ha ido instalándose en los distintos procesos administrativos, en las distintas capacitaciones y generando un ambiente que propicie una gestión municipal que tenga adelante y a la vista el respeto entre los géneros y particularmente los derechos de las mujeres y su desarrollo en nuestro ambiente institucional.

La Oficina de la Mujer ha atendido durante el 2020, tanto online como presencial, procesos de seguridad social, jurídico y violencia intrafamiliar de 117 mujeres. Talleres en las villas de Valle de Azapa, Villa Esmeralda de Nos, Las Hortensias, Población San Bernardo, Sindicato de Ferias Libres y Villa Felipe Cubillos a 304 mujeres. El centro de la mujer que es un convenio con SERNAMEG ha trabajado en la recepción de casos derivados con 710 personas, orientación e información 511 personas, atenciones psicosociales realizadas a 420 personas, primera acogida en orientación e información derivadas a 256 personas. Ingresos psicosociales Jurídicos del Plan de intervención e individual a 255 personas. El Programa de Casa de Acogida de San Bernardo atendió durante el año 2020 a 26 mujeres, derivadas a esta casa en un promedio de edad entre 29 y 57 años. Cabe destacar que durante el 2020 un total de 19 niños entre 12 y 7 años fueron atendidos acompañando a sus madres en este proceso. En el programa Jefas de Hogar se realizaron talleres para el trabajo independiente o dependiente a 117 mujeres y 30 de ellas realizaron un curso de gestión de emprendimiento para el trabajo independiente con subsidio y herramientas.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. OFICINA DEL ADULTO MAYOR.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hemos trabajado en forma muy dedicada en la oficina de Personas Mayores, una oficina que tiene un equipo dedicado a estar en contacto con las organizaciones, con los comités de adultos mayores de la comuna que bordean los 200 y con sus dirigentes. Pero además un equipo particularmente conectado con aquellas personas mayores que se encuentran en situación de postgrado, solos o con enfermedades crónicas o aquellos adultos mayores que los grupos familiares presentaron contagio Covid. Se asistió con alimentación, conexión a la red de salud y orientación, entrega de alimentos y ayudas para la calefacción. La Oficina del Adulto Mayor como punto relevante el año 2020 creó acompañado con la Unión Comunal de Comité de Adultos Mayores, el Observatorio Ciudadano de Personas Mayores. Esta es una instancia muy escasa en el país y que tiene un



rol fundamental, pone a las personas mayores organizadas generando gobernanza, generando capacidad de fiscalización de los procesos de prestación de servicios, tanto públicos como privados. Ellos se han capacitado y han trabajado mano a mano con el equipo de la Oficina de Personas Mayores, a fin de desarrollar una capacitación y poder enfrentar a sus mismos compañeros de edad, personas mayores cómo son tratados y cómo se defienden los derechos de sus tratamientos, de su asistencia en los servicios públicos y del comercio privado. Creemos que es un gran paso que podremos reforzar una vez pasado las restricciones propias de la pandemia.

Finalmente hemos acompañado la campaña Vamos Chile. La verdad es que la oficina de Personas Mayores del municipio ha hecho toda la logística de esta campaña. Uno sale en la televisión, pero otros trabajan en terreno y esos son nuestros funcionarios que buscan personas mayores, les llevan las cajas, les llevan a los teléfonos. Ese es un proceso que está en marcha y ha sido lento, pero esta oficina ha recorrido la comuna haciendo llegar los beneficios que la campaña Vamos Chile les da a las personas mayores de la comuna.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En las Organizaciones Comunitarias creamos un equipo especial dedicado a atender a la comunidad. Generamos 10 territorios, separando a las Juntas de vecinos, se trabajaron en más de 25 mesas de trabajo, se generó capacitación y se creó un equipo territorial capaz de diagnosticar y escuchar la demanda de los vecinos, ahorrar muchas horas de trabajo y de cartas que llegaban a la alcaldía y a las direcciones y que muchas veces tardaban mucho en resolverse y se están tratando en mesas comunales, barriales con los dirigentes a través de nuestro equipo territorial, las demandas de los barrios para ser atendidas por nuestro municipio.

Se hizo la entrega de juguetes 2020 a 193 Junta de vecinos, 32 comités y otras organizaciones se repartieron para niñas y niños de 0 a 8 años, 34.500 juguetes para la Navidad del 2020.

Hemos implementado un proceso incipiente de mediación comunitaria donde el equipo territorial se reúne y trabaja con los vecinos en conflicto y busca soluciones colectivas con un entendimiento democrático, generando diálogo y mesas de comunicación y búsqueda de soluciones. En el 2020, la Dirección de Desarrollo Comunitario hizo un gran aporte, un desarrollo logístico en terreno en materia de alimentación, acompañando a las vecinas y vecinos en los barrios. En las ollas comunes se generaron equipos permanentes de nuestros funcionarios trabajando mano a mano con ollas comunes, particularmente aquellas organizadas por la Iglesia Evangélica en nuestra comuna como la Iglesia Nacimiento, la iglesia Tiempo de Restauración, la Iglesia Metodista Pentecostal y la Iglesia Misionera Es tiempo de Cosecha. Gran labor de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante la más cruda pandemia y el invierno 2020, por tanto, vaya nuestro homenaje a aquellas funcionarias y funcionarios que se olvidaron de la oficina y estuvieron durante todo el momento más crudo de la pandemia en el territorio preocupados de las familias que más sufrían apremios económicos, una gran labor hecha durante el invierno 2020.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. DESARROLLO SOCIAL.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El Departamento Asistencia Social exhibe un aspecto fundamental de las tareas del Estado. Está en debate nacional y mucha gente se ha preguntado porque está afligida, por qué no tenemos en medio de una pandemia, un Estado más generoso, un gobierno más creativo, alguien que aporte y que apoye a la familia en momentos de tanta angustia? Eso se ha transformado hoy día en un debate nacional. Pues bien, yo quiero decir en esta Cuenta Pública que el Departamento de Desarrollo Social durante el año 2020 se apoyó directamente a las familias en materia alimentación, con



\$97.725.000.- pesos, en becas con fondos municipales se apoyó directamente a las familias San Bernardinas con 216.500 millones de pesos, en viviendas de emergencias se apoyó a las familias San Bernardinas con \$97.850.000.- pesos, en prestaciones de salud por 35 millones de pesos, cajas de mercadería Giftcard para supermercados por 188 millones de pesos, materiales de emergencia por 192 millones de pesos, emprendimientos para la discapacidad por 129 millones de pesos, emprendimiento desde la Oficina de Desarrollo Local Sustentable por 140 millones de pesos. En definitiva, solo en ayuda social durante 2020, la Oficina de Asistencia Social del municipio de San Bernardo aportó a las familias San Bernardina un total de 1.113 millones de pesos en ayuda social dedicada a quienes más sufrían el confinamiento, el desempleo y las consecuencias de las enfermedades y los efectos del Covid-19.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. OMIL

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: También se asistió desde la Oficina de Intermediación Laboral desde la OMIL, en pocas cifras decir que se generaron atenciones en la Bolsa Nacional de Empleo para 2.000 personas, contrataciones superiores a los 3 meses de personas desempleadas con más de 1.777 puestos de trabajo y capacitaciones para personas que buscaban mejorar su capacidad de empleo desde nuestra OTEC Municipal a 219 personas.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. MUNICIPIO EN TERRENO.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ Quiero saludar particularmente el esfuerzo que llevó a las funcionarias, las y los profesionales municipales con el Municipio en Terreno. En 4 meses, desde septiembre a enero de 2021 se hicieron 110 Municipios en Terreno. Luego del estallido social y luego del confinamiento por pandemia, había muchos vecinos y vecinas, habían muchos barrios desamparados, muchas personas o que no recibían la visita del municipio o que no tenían condiciones para venir a tramitar al municipio. Pues bien, estuvimos hasta el último rincón de la comuna con los subsidios de vivienda, con la Ficha de Protección Social, con la toma de PCR, con la atención en subsidio y todos los servicios municipales que se pudieran brindar en el territorio desde la Dirección de Desarrollo Comunitario. Estuvimos en muchos barrios, atendí personalmente como alcalde y pudimos escuchar a muchos barrios rurales o apartados o lejos del centro de San Bernardo. Una de las principales tareas de nuestra gestión ha sido estar en el territorio y lo hicimos con más de 110 municipios en terreno.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero referirme a continuación a una gran labor que para quienes vivimos en el mundo municipal nos es muy presente y muy activa, pero a lo mejor para el común de la comunidad suele pasar desapercibida que la Dirección de Operaciones, allí donde se reacciona para la emergencia, para el incendio, para la inundación. Aquellos funcionarios que trabajan a altas horas de la noche, o se amanecen para la lluvia o en cualquier condición donde una familia sienta amenazada su integridad por incendio o fenómenos climáticos.

Existe la Dirección de Control de Aguas, que se dedica al mantenimiento de sumideros de aguas lluvia, tubo de descarga, pasos bajo nivel, limpieza de rejilla y obras menores para evitar las inundaciones. Existe una mantención permanente de bandejonas, de platabanda, sitios eriazos para evitar incendios y también inundaciones. Tenemos una central de alarma que se dedica al trabajo de Protección Civil atendiendo durante el año 2020, 856 emergencias efectivas como incendios estructurales, fuego de vehículos, quema de pastizales, rescate de animales y muchas otras emergencias más que sufren nuestros vecinos durante el día y de la noche durante todo el año.



El departamento de pavimentación de nuestro municipio hace una gran labor extendida por toda la comuna en reparación de calzadas con financiamiento municipal en 72 lugares durante el año 2020 sobre 435 metros cuadrados, con una inversión de 108 millones de pesos. La reparación de calzadas hormigón también 100% de financiamiento municipal sobre 139 metros cuadrados con una inversión de 239 millones de pesos. Veredas con una empresa contratista externa, que es un contrato de suministro en 16 lugares de la comuna por 45 millones de pesos. Reparación de veredas por una cuadrilla propia de pavimentación por 846 metros cuadrados con 16 millones de pesos de inversión. El programa regional de pavimentación participativa para reparación de calles y pasajes. El llamado número 29, que corresponde al año 2020, se hizo en 44 vías de San Bernardo, 26.345 metros cuadrados, con una inversión de 1.375 millones de pesos. Este es un programa regional y uno de los más fuertes que tenemos en la comuna para reparación de calles y pasajes. Se ejecutó el proyecto Conservación de Veredas, que venía aprobado previamente por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de nuestro Gobierno Regional, por una inversión de 2.476 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tenemos también algunos datos importantes que es de rigor mencionar sobre la administración de los más importantes contratos que tiene la comuna en la Dirección de Medio Ambiente de nuestro municipio. La Dirección de Medio Ambiente tiene la labor de supervisar y controlar técnicamente los siguientes contratos:

- El Servicio y Disposición final de residuos en el relleno sanitario Santa Marta, con un valor del 2020, de 1.522 millones de pesos, con un transporte de 307 mil toneladas de residuos.
- El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, un valor cancelado durante el 2020 de 1.355 millones de pesos.
- El servicio disposición final de Santa Marta de referido a los escombros, ramas y basurales, 140.000 toneladas por un valor en el año 2005 de 4.165 millones.
- Con respecto a los residuos de limpieza de calles y ferias libres y persas, el valor cancelado fue de 72 millones, con un 1 millón 500 mil toneladas de residuos.

La Dirección de Medio Ambiente, además, ejecuta el programa de tenencia responsable y durante el año 2020 se focalizó en las siguientes actividades:

- Esterilizaciones caninas 1.045 esterilizaciones en el territorio.
- Esterilizaciones felinas 1.041
- Operaciones de vacunación antirrábica 57 operativos en el territorio, con 2.904 vacunaciones.
- Atención de denuncias, 395 fiscalizaciones solicitadas por la comunidad y
- La implantación de chip de 1.147 durante el 2020, implementadas en 41 operativos hechos en el territorio.

CUENTA PÚBLICA DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero referirme también a una actividad nueva implementada en el último trimestre de 2020, que fue la Unidad de Patrimonio. Desde septiembre al 2020, la Secretaría Comunal de Planificación suma un equipo de profesionales expertos en patrimonio e historia de nuestra comuna con el objeto de complementar el departamento de estudio de proyecto con el objetivo de rescatar y traer inversión en el área patrimonial para nuestra comuna.

San Bernardo conserva un invaluable patrimonio cultural y natural, manifiesto a través de sus cerros islas del río Maipo, sus monumentos históricos, el Patrimonio formalmente declarado a través del plano regulador comunal, también aquellos elementos que no han



sido declarados institucionalmente como patrimonio, pero que poseen un alto valor entre los vecinos de la comuna, como son sus acequias, antiguas casonas, edificios socialmente significativos como el gimnasio ferroviario, el cual hemos defendido y acompañado en la causa de estafa que han sufrido nuestros ferroviarios jubilados. Todos estos elementos se relacionan íntimamente en el crecimiento histórico de la ciudad y por ende, enlazan la memoria de la ciudad con su paisaje urbano histórico, enriqueciendo su sentido de pertenencia e identidad.

En este sentido es que la comuna conforma finalmente en la Secretaría de Planificación la Unidad de Patrimonio, teniendo su primer producto presentado el 12 de febrero para el día del aniversario y Bicentenario, que fue la presentación de la declaratoria de Patrimonio Típico de La Villa Obrero Ferroviario de Ángel Guarello, construida en 1938.

CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quisiera enumerar, voy hacer con la máxima velocidad posible aquellos proyectos que hemos ejecutado, aquellos proyectos en los que hemos elaborado y que estamos postulando y que estamos en elaboración, intentando sacar adelante, aquellos proyectos que obtuvimos el financiamiento. Nosotros finalmente en un gran esfuerzo y trabajo de la administración anterior y que hoy día se materializaron, grandes proyectos como la Plaza Guarello, años de trabajo de las anteriores Secretarías de Planificación y proyectos que esperamos materializar y un énfasis especial que hemos hecho en la Unidad de Agua, donde creemos que existe de justicia una emergencia y prontitud por resolver las muchas localidades de San Bernardo que por décadas han sido postergadas y siguen sin alcantarillado, incluso algunas de ellas ni agua ni alcantarillado.

Este sería en gran resumen, nuestra cartera de proyectos.

- Proyecto ejecutado servicio de levantamiento catastral de áreas verdes de la comuna de San Bernardo por 18 millones de pesos. Los concejales que son informados saben que hace rato que redondeo las cifras porque para frasear cifras complejas con la abundancia de información se hace bastante difícil y doy las excusas.
- Convenio de fotografía aérea actualizada para la comuna de San Bernardo por 15 millones de pesos.
- Remodelación de la Oficina de OIRS del edificio municipal por 12 millones de pesos.
- Elaboración de las multicanchas San Francisco 1 y San Francisco 2.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Esperan evaluación de financiamiento los proyectos en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

- Construcción del cuartel de bomberos de la primera compañía para la comuna de San Bernardo por 1.280 millones. Antiguo proyecto que viene siendo empujado hace rato a fin de levantar un cuartel en el nuevo territorio de la primera compañía, en la zona sur de San Bernardo.
- Hemos postulado, está en evaluación un proyecto adquisición de ambulancia por 300 millones de pesos.
- Adquisición de Camión Aljibe por 120 millones de pesos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Proyectos que esperan financiamiento Subdere:

- Refuerzo de iluminación tipo Corona en distintos sectores de la comuna, en particular Padre Hurtado con San José por 60 millones de pesos.
- Refuerzo de la iluminación tipo corona de alta intensidad en distintas áreas verdes de la comuna por 59 millones de pesos.
- Construcción de multicancha Los Faldeos de Nos 1 por 59 millones de pesos.
- Construcción de multicanchas y áreas verdes en Villa Manuel Magallanes Moure.
- Postulación PMU de Plazoleta El Olivo y Plaza Antonio Zapata por 112 millones de pesos.



- Mejoramiento de luminarias existentes a tecnología LED en diversos parques de la comuna por 218 millones de pesos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En agua y alcantarillado. A los primeros meses de nuestra gestión hemos constituido una unidad de Aguas que fuera trabajando con la comunidad, que fuera haciendo un trabajo pedagógico de enseñanza y desarrollo de los proyectos en aquellos proyectos caros y complejos que quienes lo necesitan simplemente no entendía nada del proceso y fuimos generando condiciones de materializar proyectos que venían de hace muchos años y elaborando la postulación de otras necesidades de saneamiento urgente, sobre todo en las zonas rurales de la comuna y en algunos sectores urbanos.

- Subvencionamos, con aprobación del Honorable Concejo Municipal 22 conexiones a la red de alcantarillado en la localidad de San León Sector 1, Sector 2, prontamente vamos a solicitar otra cantidad de conexiones en la misma localidad de San León.
- Subvención de 4 conexiones de red alcantarillados en la zona urbana de San Bernardo.
- Finalmente se financió y se ha iniciado la ejecución después de muchos años de gestión, la construcción de la red de agua potable del camino a Lo Infante por 237 millones de pesos.
- Servicio de reparto de agua en La Estancilla 1 y La Estancilla 2 por 94 millones de pesos.
- Servicio de sanitización de pozos y alcantarillados por 24 millones de pesos.
- Estamos postulando y adportas de recibir la calificación técnica en la construcción del agua potable y alcantarillado de la Villa Madrid Osorio. Estamos avanzando de verdad en pasos concretos y en comunión y coordinación con la comunidad que conoce cada uno de los avances técnicos de este proyecto y esperamos que Subdere muy prontamente financie los 720 millones postulado para la construcción de esta solución de agua potable y alcantarillado.
- Queremos postular una vez terminado el proceso de factibilidad y enrolamiento, no, no vamos a postular. Queremos financiar con fondos municipales el estudio de ingeniería de la conexión de alcantarillado para la localidad de San Adolfo y la localidad de San Jorge. Una vez terminado y verificado el proceso de enrolamiento de cada uno de los predios de los vecinos de San Jorge y San Adolfo y una vez verificada la factibilidad de Aguas Andinas, hemos dispuesto los fondos para licitar la ingeniería y que puedan prontamente, a fines del año 2021, ser presentado como evaluación al Ministerio de Desarrollo Social, la conexión de estas 2 localidades por tantos años postergada.
- Estamos trabajando desde la Secretaría de Planificación arduamente la interconexión de agua potable en La Estancilla de Nos, estamos haciendo un trámite de una propuesta técnica surgida de nuestra Secretaría de Planificación en trámite de aprobación de interconexión para alimentar el APR de la localidad de La Estancilla, con aprobación de Aguas Andinas y la Dirección de Obras Hidráulicas. De ser aprobado, esto sería una solución de agua potable definitiva para ambas localidades.
- Hemos postulado y estamos sacando la factibilidad de un instrumento de magnificación muy importante para la comuna como es la actualización del PLADECO 2022- 2026, está postulado al Fondo de Desarrollo Regional por 79 millones de pesos.
- Hemos puesto en marcha un estudio ambiental en convenio con la Universidad UTEM, tanto en la zona norte como en la zona sur de la comuna. Es un estudio que quiere medir externalidades negativas y daño ambiental a las comunidades adyacentes, a las cementeras de la zona norte, aquellas que contaminan con partículas, aquellas que contaminan con tráfico de camiones y que han devaluado la calidad de vida de los vecinos de Ochagavía, Nosedal 1, 2 y 3, y de la villa Las Margaritas. El mismo estudio estamos haciendo en convenio con la UTEM en el entorno de Lepanto, particularmente en la Villa Lomas de Nos, donde los vecinos



exhiben evidentes consecuencias de emisiones temporales de gases, desde el antiguo vertedero de Lepanto. Este proyecto ya está en ejecución, es un estudio por 25 millones de pesos.

- Hemos puesto en ejecución y con la aprobación del Honorable Concejo Municipal, la compra de 4 vehículos nuevos de seguridad ciudadana, luego postularemos con un fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito la compra de 2 motos de seguridad ciudadana y una camioneta, a fin de reforzar y subir en un 90% la dotación de vigilancia de seguridad ciudadana de nuestro municipio en el territorio comunal.
- Estamos colocando en marcha en estos días un pequeño pero lindo proyecto, muy esperado, que da dignidad a la atención veterinaria, a nuestro equipo, a los vecinos de nuestras mascotas, que en la construcción de la consulta veterinaria por 48 millones de pesos, las obras inician en estos días.
- Hemos también licitado y se encuentra pronto a ser entregada la obra de la recuperación del Mercado Municipal por 30 millones de pesos. Hemos dispuesto de hace algunos meses la limpieza semanal del mercado y hemos dispuesto hoy día una primera inversión de 30 millones de pesos que quiere recuperar su reja, pintura, iluminación y ventanales a fin de darle dignidad y comenzar un largo proceso de recuperación de un espacio patrimonial que todos los San Bernardinos y San Bernardinas recordamos como un hermoso y romántico paseo de la infancia. Ya está en marcha la preparación del estudio desde la Secretaría de Planificación para la reposición completa del sistema eléctrico. Esta inversión de 30 millones no pudo partir por el sistema eléctrico, pues es mucho más caro y lo postularemos a algún fondo del Estado a fin de sacar prontamente nuestro Mercado Municipal y que inicie un proceso de recuperación patrimonial que parte con pequeña inversión de 30 millones de pesos.
- Hemos conseguido, después de que este municipio trabajó por años, el diseño y la búsqueda de recuperación de nuestra Plaza Guarello, el Consejo Regional ha tenido a bien durante el mes de marzo y agradezco a los Consejeros Regionales conectados a quienes les hemos pedido mucha ayuda en esta materia, la aprobación de la nueva Plaza Guarello. Un proyecto que tiene ya un proyecto de diseño por 1.600 millones de pesos de ejecución que se están firmando el día de hoy el Convenio-Mandato para que el municipio de San Bernardo disponga de los fondos y levante una licitación de remodelación de la Plaza Guarello.
- Finalmente pudimos licitar el Plan Regulador de San Bernardo. Hemos llevado al Concejo Municipal una propuesta y una consultora especializada en estudios urbanos ha iniciado el proceso de un nuevo instrumento de planificación, tan esperado y tan necesario, que además, dadas las condiciones de la comuna, felizmente contempla una evaluación ambiental estratégica de la comuna de San Bernardo. Está en la etapa con la recopilación de antecedentes y hace pocos días, en reunión con la consultora y la Secretaría de Planificación, hemos convenido iniciar la participación ciudadana, inmediatamente realizado el proceso de elecciones municipales y demases, pues sería complicado en tiempo de campaña realizar el proceso de participación ciudadana que mantendremos informados y esperamos que muchas vecinas y vecinos de San Bernardo participen en un territorio que sea dividido en 10 y que esperamos se haga un levantamiento de diagnóstico de cuál es la situación territorial, normativa de nuestra comuna que asuma el nuevo San Bernardo que ha emergido estos últimos 15-20 años.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estas son las acciones municipales, este es nuestro trabajo. Yo quiero enumerar algunas cuestiones que si bien no se rigen estrictamente al orden de la Cuenta Municipal, es súper necesario mencionar:

- Hemos estado cada semana visitando los centros de salud, no sólo leyendo papeles, sino que además sabiendo cómo se sienten y cómo funcionan los equipos de trabajadoras y trabajadores de la salud.



- Tuvimos una emotiva y profunda reunión con el equipo trabajadores del consultorio Raúl Cuevas, donde falleció lamentablemente el funcionario Manuel Quintum de Covid. Allí hemos comprometido y se realizó un proceso de acompañamiento psicológico, colectivo, comunitario para las trabajadoras y trabajadores del Centro de Salud, pues fue un hecho de alto impacto para ellos.
- Hemos desarrollado el proyecto de telemedicina, fuimos a la zona rural y probamos la posibilidad de atender a las personas mayores, sin locomoción y con enfermedades de dificultad de desplazamiento.
- Hemos impulsado y apoyado la política de la Dirección de Salud, de tener procesos pre-hospitalarios y colaborar con la alta demanda que tienen los hospitales de nuestro país. Hemos estado en terreno, hemos estado las ollas comunes, hemos recorrido las áreas verdes con los vecinos para poder hacer fiscalización.
- Hemos trabajado con los sindicatos areneros, estuvimos en el río, vimos su proyecto Parque y lo hemos respaldado en lo que nos compete en su plan de retiro y salir adelante en su capacidad productiva.
- Recorrimos Lo Herrera con los vecinos, con los dirigentes, denunciando la ruta de la Mosca, que terminó con una denuncia en la Corte de Apelaciones y finalmente con la empresa sentada en la mesa de cara a los vecinos, comprometiéndose finalmente, después de casi 50 años, a una evaluación ambiental. Hicimos justicia en el territorio, en comunidad y en trabajo conjunto con los vecinos de Lo Herrera.
- Desarrollamos un hermoso proyecto de Huertos Familiares donde postularon más de 3.000 familias de San Bernardo. Pudimos financiar 150 y esperamos financiar 150 más. Allí tuvimos un hallazgo, muchas familias de San Bernardo ya cultivan los huertos o chacras familiares, están extendidas por toda la comuna y esperamos que muchos más se sumen a esta autonomía alimentaria, a esta independencia y de esta capacidad terapéutica de trabajar la tierra y mejorar la economía familiar.
- Visitamos el trabajo de muchas emprendedoras, muchas personas que recurrieron sin empleo y con sus capacidades al municipio a buscar apoyo, a buscar nuevas expectativas para mantener a su familia, para el crecimiento personal y la especialización en algunas áreas productivas y nos encontramos con maravillas de desarrollo productivo, personas que hacen economía barrial a su escala, reciclan, procesan y tienen una red de comercio que es local, que es inofensiva al medio ambiente y que sustenta en buena medida, a lo menos incipiente mente su economía familiar.
- Estuvimos en la ruta patrimonial mucho antes de la declaratoria donde con las vecinas y vecinos del barrio Ángel Guarello reconstituyeron la historia, dijeron cuáles son los valores. No tenía que ver solo con aquellas hermosas casas y esa arquitectura ferroviaria de 1938, sino que tenía que ver con sus familias, con sus abuelos, con los oficios de sus antepasados desarrollados en los distintos talleres de la Maestranza. Nos conmovió de fondo el compromiso y el arraigo que tiene esta zona San Bernardo, con su historia y con su patrimonio.
- Hemos recibido en el municipio a pocos días de asumido una representación de 14 organizaciones de pueblos originarios, representantes urbanos de lo que son en nuestro país las primeras naciones, personas que han ganado con esfuerzo sus derechos y muchas veces han sufrido postergaciones en nuestros ambientes institucionales. Quiero saludar especialmente al equipo de Pueblos Originarios del municipio de San Bernardo, personas profesionales que desde sus raíces, desde su compromiso social, mantienen a las vecinas y vecinos de los pueblos originarios vinculados con la institución, al día y les dan aliento a seguir defendiendo sus raíces y su patrimonio. Hemos establecido una linda relación con las organizaciones de los pueblos originarios y esperamos que, pasada la pandemia, podamos reanudar una práctica que habíamos instalado y que se tuvo que suspender, que era la práctica del Palín en los terrenos del Canelo de Nos.
- Celebramos un encuentro con las organizaciones de la historia del patrimonio local nos encontramos con un sinnúmero de organizaciones jóvenes nacies, muy autónomas, interesada en los Cerros Islas, en el Cerro Chena, en el patrimonio



maestrancino, con los cuales esperamos interlocutar. Esperamos que sean parte importante de la discusión del plano regulador y hagan gobernanza y hagan sus aportes, pues nos vimos con un tejido social nuevo, muchas veces no formalizado en personalidad jurídica, pues donde hay jóvenes, hombres y mujeres muy estudiosos, muy conocedores y amantes de San Bernardo, con una perspectiva ambiental, con una perspectiva sustentable y orgullosos defensores del patrimonio material y natural de nuestra comuna.

- Celebramos el Día de la Discapacidad, una linda celebración donde esta oficina pone en valor y muestra un trabajo silencioso que recoge el sentir y la asistencia municipal en varias líneas de gestión, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a personas y agrupaciones discapacitadas de la comuna.
- Levantamos la bandera de la diversidad. Invitamos a los grupos representantes la diversidad a dialogar. Nos interpelaron, hicimos un proceso de aprendizaje con ellos y tenemos un firme compromiso que durante el próximo mes se eche a andar definitivamente la Oficina de la Diversidad Municipal, donde se atienda a las personas, donde se les oriente y se les dé respaldo profesional y tengan acceso abierto y sin prejuicios a todos los servicios municipales. Estamos en deuda con ese compromiso y esperamos que el próximo mes, durante el curso de los próximos Concejos municipales, esta oficina sea presentada en el plan institucional y aprobada por el Honorable Concejo Municipal.
- Reabrimos la biblioteca, hicimos un sistema de prestación del libro y tuvimos iniciativa de lectura. Hicimos llegar a los vecinos nuevamente la lectura y sí se hizo durante el 2020 el concurso de Artes Visuales y pudimos premiar e incentivar a tantos creadores y cultores que permanecían en cuarentena, inactivos y esperando alguna posibilidad de desarrollar su arte.
- Tuvimos la coincidente posibilidad de asistir a la primera piedra del Cerro Chena. El Cerro Chena después de que como comuna ganáramos el concurso de Cerros Islas y se materializara después de 3 años una inversión de 15.000 millones de pesos del Gobierno Regional. La inversión más grande que el Concejo Regional Metropolitano ha aprobado en la región desde su fundación, ha llegado al Cerro Chena. Estará cerrado por 18 meses, quizás unos meses más, pero vamos a tener el proyecto que San Bernardo colectiva, institucional y comunitariamente construyó para disfrutarlo.
- Recientemente nos hemos comunicado nuevamente con las organizaciones de Derechos Humanos, con los amigos del Chena, con los parlamentarios de la zona, con el cuerpo de Concejales y Consejeros Regionales, y nos hemos puesto como una sola voz para oponernos a las intenciones del Ministerio de Nacionales de entregar terrenos de nuestro cerro Chena al fútbol profesional. Le hemos hecho interpellaciones a través de los parlamentarios, hemos hecho escrito y hemos solicitado por transparencia que el Ministro de Bienes Nacionales aclare cuáles son la intención en los cerros de Chena, porque esta comunidad y quienes nos hemos reunido por sobre nuestras diferencias, en una sola voz para decir que San Bernardo no aceptará una intervención en los cerros de Chena, en nuestro parque, menos en el entorno de nuestros sitios de memoria. Hemos dicho no a Juan Pinto Durán en los cerros de Chena de San Bernardo.
- Finalmente hemos aportado y acompañado con los equipos profesionales, el lindo proyecto, Quiero Mi Barrio en la zona oriente de San Bernardo, donde esperamos una inversión que tiene como mayor característica la participación comunitaria. Y no es que un día vaya a alguien y le pregunta a los vecinos que se va a hacer en 2 años más. El proceso de inversión es deliberado y acompañado por profesionales del municipio, pero quienes toman la decisión y aprenden del proceso constructivo y de mejoramiento urbano es la comunidad organizada. El Quiero Mi Barrio es un refresco saludable para nuestro deprimido sector Oriente que necesita tanta infraestructura pública.
- Estamos construyendo la farmacia popular, estamos a poco más de un mes de tenerla terminada y de recibir la autorización sanitaria. Hemos tomado una decisión



drástica, por años hemos pagado como municipio una locación cara de 5 millones de pesos en el mall y hemos puesto un acuerdo de fin de ese contrato, a fin de trasladar en poco más de un mes nuestra farmacia popular del mall a un terreno municipal donde no vamos a gastar en arriendo y vamos a tener precisamente junto a la casa del adulto mayor, que son quienes más la demandan y tendremos una farmacia propia y municipal. De paso en reunión y acuerdo con la unión comunal de las personas mayores, les hemos restituido una casa que ellos nos cuenta recibieron nominalmente, pero escasamente han ocupado y por tanto, en aquella esquina de la avenida Colón con América no solo tendremos farmacia popular, sino tendremos casa del adulto mayor ocupado por quienes son sus verdaderos destinatarios, que es la unión comunal de personas mayores de la comuna y sus dirigentes.

- Finalmente, quiero destacar el esfuerzo que se hizo por la recuperación del trato y de la negociación con la inmobiliaria y recuperar el Canelo de Nos. A partir de fines de marzo de este año, el recinto de El Canelo de Nos está inscrito en el conservador de bienes raíces como un recinto municipal. El Canelo de Nos en nuestro, el Canelo de Nos no se fue a la ruina ni se fue a hacer un supermercado, es un recinto municipal que esperamos proyectarlo con la vocación que fue creado y construido, que es una vocación de capacitación, de encuentro comunitario, con vocación ambiental y generando prácticas democráticas de buena convivencia y de mejoramiento del medio ambiente en el territorio. Hemos hecho mucho esfuerzo, hemos trabajado con dedicación.
- Yo quiero agradecer a las directoras y directores municipales, a los funcionarios y funcionarias, al equipo de gestión que no ha parado, que no ha cesado en estos 9 meses de trabajo para poder materializar buena parte de las cosas que les he contado. Seguramente he cometido la injusticia de dejar muchas acciones fuera que son valiosas y la comunidad la ha reconocido con cariño.
- En la fructísimas labor en materia de seguridad pública, hemos accedido a un fondo más, que nos pudiese permitir generar más movilidad en materia de seguridad ciudadana, pero desde el punto de vista de nuestra capacidad y desarrollo ya es suficiente. Por tanto, le hemos sugerido a la Subsecretaría de Prevención del Delito que el siguiente proyecto que hemos ganado para Seguridad Pública nos permita comprar 10 motos para los Carabineros de San Bernardo. Son insistentes y reiterados los llamados en los cuales la comunidad dice no recibir respuesta y son insistentes y reiterados la información que nos da Carabineros de San Bernardo de carecer de medios de movilización institucional y, por tanto, el último proyecto de inversión que hemos capturado para la comuna de San Bernardo, hemos tomado la firme decisión que se transforme en capacidad motorizada para perseguir la delincuencia, acudir a los vecinos a altas horas de la noche, que muchas veces se sienten en la indefensión.

AGRADECIMIENTOS:

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Termino la Cuenta Pública diciendo que también hemos cometido errores, que muchos son errores administrativos, que muchas veces no hemos sido asertivos, que muchas veces no llegamos a tiempo con las acciones municipales. Esta es una ciudad gigante donde demanda no cientos sino que de miles de procesos administrativos cada vez que uno quiere dar un paso de gestión y tiene que respetar y hacer las cosas bien. En aquellas cosas que nos hemos equivocado, hemos pedido disculpas y hemos corregido los errores. Vamos a sumariar nuestros propios errores administrativos, no los vamos a eludir y seguramente que los próximos Concejos Municipales llevaré ante este Concejo Municipal, la modificación presupuestaria que nos permita que próximo Concejo Municipal evalúe estos 9 meses de gestión y les haga la misma auditoría pública que hicimos iniciado nuestro proceso.

En eso estamos, generando transparencia, trabajando en terreno, terminamos contentos, felices de haber cumplido con nuestra misión y seguir trabajando con cariño y dedicación por este San Bernardo que tanto amamos. Muchas gracias.



VIDEO - ANIMADORA: Muchos podrán decir que este año 2020 fue el peor año de la historia del mundo y por supuesto de San Bernardo, la pandemia del Covid cambió el rumbo de la administración municipal, haciendo que la totalidad de los servicios municipales se pusieran a disposición de miles de San Bernardinos, que no sólo han sufrido problemas de salud, sino que también han visto la tragedia del desempleo y la modificación de sus vidas por completo.

En medio de esta terrible pandemia San Bernardo también enfrentó un cambio sin precedentes en la historia política comunal, el cambio de administración ponía al Concejal Leonel Cádiz como el nuevo alcalde de la ciudad, teniendo que asumir la tarea de contener un sistema de salud primaria municipal sostenido por el tesón de los funcionarios y funcionarias de la salud en el peak de los contagios de la primera ola.

Esta nueva administración trajo consigo otros movimientos en el Concejo Municipal, donde juraron 2 nuevos concejales, de inmediato se debió asumir la tarea más importante en la vida política de la autoridad y el Concejo Municipal levantar los brazos y disponer de todos los recursos necesarios para apoyar a vecinas y vecinos de la cuarta comuna más grande de la región.

Se inició entonces un recorrido completo por todos los servicios de salud, tanto de atención primaria y secundaria, iniciando un nuevo proceso de planificación junto a todas y todos los funcionarios y equipos de salud comunal. Esto trajo consigo el diseño de una estrategia permanente liderado por nuestra Dirección de Salud Comunal, realizando operativos de Covid en terreno en donde los equipos dispusieron sus mejores herramientas en distintos territorios. En este contexto es que realizamos una serie de reuniones con equipos municipales y de salud para enfrentar esta importante tarea comunal.

El resultado en el corto plazo fue exitoso, funcionarias y funcionarios habían vuelto a conectarse con el compromiso más puro de la administración pública. Se iniciaron tomas de test rápido en lugares como el MetroTren de San Bernardo para detectar posibles casos de contagio. Se instaló un modelo de atención a través de la telemedicina mientras llegaba nuevos equipos que debieron asumir la importante tarea del testeo, trazabilidad y aislamiento. Se trabajó en un protocolo de atención Covid Pre-hospitalaria, habilitando centros de salud primaria para evitar que nuestros pacientes llegaran a los hospitales saturados por la gran cantidad de contagios en la Región Metropolitana.

Mientras los funcionarios municipales trabajaron en la sanitización de las calles de nuestra comuna, enfrentábamos un centro de San Bernardo lleno de largas filas ocasión en las que se formaron equipos de prevención, los que entregaron mascarillas, alcohol gel y orientación de cómo evitar el contagio frente a las grandes aglomeraciones. El municipio recibió la donación de una ambulancia que debió ponerse rápidamente en operación para fortalecer nuestra red de urgencia comunal. Funcionarios que junto a los trabajadores de la Atención Primaria de salud han sido los verdaderos héroes en este último año. El municipio debía tomar decisiones drásticas y responsables, revisando presupuestos y ordenando se realizara de manera inédita una completa auditoría a la Municipalidad y a la Corporación Municipal de Educación y Salud, con resultados que instalaron la tarea de reformular equipos y asumir que se debía enfrentar un trabajo de modernización y mejoramiento de gestión, instalando una política de transparencia absoluta con un espacio abierto para la discusión y apertura de los temas que afectan los intereses de todas y todos los San Bernardinos.

Así también es que se decidió construir una nueva farmacia popular con una inversión propia que le permitirá al municipio ahorrar millones de pesos en pago de arriendos. La gestión en terreno ha sido una característica permanente desde el primer día de la nueva administración municipal. Se visitaron la mayoría de las ollas comunes de San Bernardo en el acto solidario que devolvió lo mejor del espíritu de nuestros vecinos y dirigentes



anónimos que día a día prepararon un plato de comida en donde se entregaron más de 90.000 raciones en un período de 4 meses. Apoyo que también fue liderado por nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, que salió de su edificio en una inédita agenda de 2 y hasta 3 municipios en terreno al día, alcanzando distintos sectores de la comuna, permitiendo que trámites tan sensibles para acceder a los beneficios del Estado hoy llegaran a sus villas y poblaciones. Junto con ello se realizaron reuniones con importante cantidad de dirigentes, visitando barrios y escuchando los problemas que aquejaban a los sectores. Mientras implementábamos el emprendimiento a través de un programa de Huertos Familiares, el municipio consolidaba la fallida adquisición del nuevo Centro Municipal El Canelo de Nos. Cuestión que luego de recuperada la confianza con la sociedad inmobiliaria, le permitió adquirir con una inversión 100% municipal, el tradicional centro de Avenida Portales 3020.

Debíamos seguir trabajando con muchos temas pendientes. Es por ello que se implementó la primera mesa de educación comunal que incluyó directores, profesores, asistente de la educación, apoderados y estudiantes en un modelo de trabajo técnico y permanente para tomar las mejores decisiones entre todas y todos. Los colectiveros, los ferroviarios, los comerciantes del Persa, las ferias libres no se quedaron fuera de este nuevo modelo que reunió a la sociedad civil con las autoridades, honrando la función pública de todos los sectores de la comuna, incorporando en esta tarea a los gremios y sindicatos con dificultades propias de la función, pero siempre con la idea de restablecer la relación laboral con un trato horizontal, erradicando el maltrato de todas nuestras dependencias.

Creímos y mantuvimos la idea que se debía visibilizar la violencia contra la mujer, informando en cada Concejo Municipal un reporte de las denuncias y casos que afectaban a las vecinas de nuestra comuna, partiendo por casa y ordenando sumarios para acosadores, defendiendo el rol de las mujeres, quienes son el corazón de nuestro país y de San Bernardo, así como también otros grupos y minorías que tuvieron espacio en este nuevo modelo de administración local. Se instaló con mucho orgullo la bandera mapuche en el frontis de la municipalidad, colocando en lo más alto de nuestra comuna nuestras raíces y compromiso con ésta y otras causas, como la defensa de las minorías sexuales y los derechos humanos.

La recuperación del patrimonio fue uno de los enfoques de la administración del alcalde Cádiz y el Concejo Municipal, colocando a los mejores profesionales para la creación del nuevo equipo de patrimonio de la Secretaría Comunal de Planificación, trabajo que tuvo como resultado la presentación del expediente para la declaratoria de Zona Típica al tradicional Barrio Obrero Ferroviario de San Bernardo, proyecto que se encuentra a la espera de la resolución del Consejo de Monumentos Nacionales y que creemos devolverá a la vida de barrio al tradicional territorio del casco histórico de la comuna.

La aprobación de fondos para la reconstrucción de la Plaza Guarello por parte del Gobierno Regional, sumado a importantes actividades como el Primer Encuentro de Organizaciones de Historia y Patrimonio Local realizado por el Departamento de Cultura y Turismo de San Bernardo, al mismo tiempo que se instalaba la primera piedra para el inicio de los trabajos en el nuevo Parque Cerro Chena, esta administración se manifestó en contra de la instalación del nuevo Complejo Deportivo Juan Pintó Durán en la ladera del Cerro, acompañando a las familias que claman por verdad y justicia de los crímenes de Derechos Humanos que ocurrieron en este mismo lugar.

Todas y todos han sido parte de esta administración que ha enfrentado la tarea más dura de los últimos 200 años de historia que se acaban de cumplir. Los equipos municipales reaccionaron rápidamente para la implementación del vacunatorio en distintos puntos de la comuna, habilitando el gimnasio, Polideportivo, Centro El Canelo de Nos, lugares que se sumaron a todos los operativos que se pusieron a disposición de nuestras vecinas y vecinos que se han visto afectados por la pandemia.



Esta tarea no ha sido fácil, hemos trabajado para alcanzar cuanto se ha podido con recursos limitados y servicios sobre exigidos en todos los sectores, pero sin duda los verdaderos protagonistas han sido las y los trabajadores que han abrazado la gestión pública y que no han descansado para atender a los miles de casos de contagios y sus contactos estrechos. Por supuesto, la situación más terrible de este proceso ha sido ver partir a cientos de San Bernardinos, condición que hoy sigue afectando a miles de familias que deberán sobreponerse a la pérdida de sus seres queridos.

Es ahora y cuando la Municipalidad debe ponerse en la primera línea del trabajo social. Es este el momento en que se ponen a prueba las autoridades y las instituciones. Es esta la ocasión de volcar el servicio público a las personas sin mirar barrios, condición socioeconómica o sector político. Nuestros equipos hicieron historia, se logró establecer un modelo de gestión municipal cercano a la gente y a sus organizaciones de manera austera, real, pero con fuerza y decisión para asumir que la Municipalidad debe ser un lugar de encuentro de proyectos en donde se visibilice permanentemente la preocupación por cada uno de los San Bernardinos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El documento completo de 704 páginas, está cargado en la tablet de las señoras y señores concejales. Hemos rendido Cuenta Municipal. Gracias por la paciencia. Vamos a seguir con todo el cariño y la energía trabajando por San Bernardo en cualquier lugar donde estemos. Se levanta la sesión.

Siendo las 21:40 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE